

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

1989: Año del X Aniversario
Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡ 190.00
Tiraje 1,900 Ejemplares

AÑO XCIII

Managua, Lunes 9 de Enero de 1989.

No. 6

SUMARIO

	Pág.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Titulos Profesionales	49
MINISTERIO DE EDUCACION	
Derecho de Autor	55
SECCION JUDICIAL	
Titulos Supletorios	56

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. No. 3877 — R/F 276235 — ₡ 185.00
Complemento — R/F 493313 ₡ 2,895.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 260, tomo III del Libro de Registro de Titulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Roberto José Calderón Boniche, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 5 de Octubre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3878 — R/F 493312 ₡ 3,100.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 64, página 32, tomo I del Libro de Registro de Título de graduados en La Universidad Nacional de Ingeniería, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Ana Carolina González Mendoza, Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Nacional de Ingeniería, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Ingeniero Químico, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *G. González R.*"

Es conforme, Managua, 19 de Agosto de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3879 — R/F 493317 ₡ 2,895.00
Complemento — R/F 297747 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN.

Certifica

Que bajo número 174, página 87, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: 'La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Adolfo Hermógenes Kauffman Soza*, Natural de Santa Rosa del Peñón, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Banca y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 23 de Octubre de 1987. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3880 — R/F 493325 € 3,100.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 66, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

"*Eddy Asunción Mora*", ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: "Licenciado en Economía", para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta

ta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme, Managua, 28 de Julio de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2993 — R/F 427725 — € 185.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 237, página 119, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto

El Señor *Edgar José Chávez*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Técnico en Seguros, con énfasis en Ventas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 5 de Julio de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2994 — R/F 427732 — € 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 350, tomo IV del Libro de Registro de Diplomas de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Diploma que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto

Liesis del Socorro Rodríguez García, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Diploma de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de: "Español", para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *W Genet B.*"

Es conforme. Managua, 7 de Junio de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2995 — R/F 176375 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 229, página 115, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto

La Señora *Dominga de los Angeles Pineda*, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Técnica en Banca y Finanzas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 13 de Mayo de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2996 — R/F 272597 ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 201, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto

Marta Sagrario Murillo Navarrete, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Cirujano Dentista, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 8 de Septiembre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3885 — R/F 492483 ₡ 2,895.00
Complemento — R/F 277870 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 37, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Sandra Benita Carrión Guillén, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de

Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*”

Es conforme. León, 11 de Noviembre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3886 — R/F 277110 — ₡ 185.00
Complemento — R/F 493369 ₡ 2,895.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 33, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.”

Por Cuanto:

Armando Antonio Munguía Osejo, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Química, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*”

Es conforme. León, 10 de Noviembre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3887 — R/F 493391 ₡ 3,100.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 72, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.”

Por Cuanto:

Jorge Sánchez Navarro, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González*”

Es conforme. Managua, 8 de Septiembre de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3888 — R/F 493392 ₡ 3,080.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 44, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.”

Por Cuanto:

Josefa Ermilia Oporta Jiménez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*”

Es conforme. León, 22 de Diciembre de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2910 — R/F 413268 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 368, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento

mento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Julio César Montano Vélchez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme, Managua, 20 de Diciembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 3862 — R/F 492051 ₡ 3,080.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 343, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Juana de los Angeles Molina, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *W. Genet B.*"

Es conforme, Managua, 20 de Abril de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega* Directora.

Reg. No. 3863 — R/F 492073 ₡ 3,080.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 98, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Marco Antonio Meléndez Sánchez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 9 de Diciembre de 1987. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3869 — R/F 493304 ₡ 3,100.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 079, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Asunción del Socorro López Useda, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme, Managua, 27 de Marzo de 1987. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2604 — R/F 180591 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 325, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Doctor *Virgilio Ramón Morales Flores*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*”

Es conforme, León, 5 de Julio de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2618 — R/F 300297 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 32, página 16, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Universidad Nacional de Ingeniería, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Norma del Carmen Rivera Cabrera, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en La Universidad Nacional de Ingeniería, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería de Telecomunicaciones, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme, Managua, 23 de Mayo de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2614 — R/F 300289 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 37, tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

William Antonio Dávila Mendieta, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los uno días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme, Managua, 1 de Julio de 1988. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 2752 — R/F 180084 — ₡ 185.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 209, página 105, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Politécnico "La Salle", que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Angel Ali Altamirano Obando*, Natural de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Politécnico "La Salle", todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería Mecánica Industrial, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 10 de Diciembre de 1987. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2753 — R/F 356035 — ₡ 174.00
— R/F 402360 — ₡ 11.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 158, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Reyna María Isabel de San Martín Sarría Meléndez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Cirujano Dentista, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 20 de Febrero de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 2754 — R/F 356068 — ₡ 185.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 520, página 260, tomo V del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señora *María Auxiliadora Tórres*, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Psicología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *G. Rodríguez O.*"

Es conforme. León, 13 de Mayo de 1988. — *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE EDUCACION

Derecho de Autor

Reg. No. 92 — R/F 517650 — Valor ₡ 3.660.00

El Señor *Roberto Carlos Benavides*, se ha presentado a este Despacho solicitando los Derechos de Autor y Registro de la Propiedad de Música, Letra y Arreglo de la Canción Titulada "Latino América Vencerá".

Quien se crea con derecho, opóngase en término Legal.

Ministerio de Educación. Managua, 10 de Diciembre de 1988. — *Vladimir Reszczynski M.*, Director por la Ley. Asesoría Legal. Ministerio de Educación.

SECCION JUDICIAL**Titulos Supletorios**

Reg. No. 3738 — R/F 586341 — Valor ₡ 222.00

Esteban Lazo Moreno, solicita Supletorio Urbano, Palacagüina. Norte: Margarita Lazo; Sur: calle, Pablo Umanzor; Este: calle, Rosa Benavides; Oeste: Catalina Umanzor.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, veinte Octubre mil novecientos ochentiocho. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 2

Reg. No. 3737 — R/F 586337 — Valor ₡ 222.00

Marcelino Torres Dávila, solicita Supletorio, Urbano, Palacagüina. Norte: Rigoberto Morales, calle; Sur: Sonia Torres; Este: Juan Cruz Centeno; Oeste: Gonzalo González, calle.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, veinte Octubre mil novecientos ochentiocho. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 2

Reg. No. 3739 — R/F 462038 — 462042 — Valor ₡ 444.00 — ₡ 6.896.00

María Jacinta Reyes Martínez, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en las Parcelas de Nandayosi, kilómetro treinta y cinco carretera vieja a León, comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte: Trescientas veintiún varas y once pulgadas; con terreno ocupado por Hemeregildo Pavón; Sur: quinientas dieciséis varas y seis pulgadas; con terreno ocupado por Gregorio Picado; Este: Trescientos veintiocho varas y dieciocho pulgadas; terreno ocupado por Emilio Gamboa, y Oeste: Cuatrocientas cuarenta y siete varas con terreno de Martín Aguirre.

Opóngase.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a las doce y veinte minutos de la tarde del nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Enmendados: Jacinta—Este—ocu—Valen. — Dra. Vida Benavente Prieto, Juez. — Carmen Cuevas Gámez, Secretaria.

3 2

Reg. No. 3893 — R/F 494611 — Valor ₡ 5,340.00

Rosa Alba Clezar, Cerda, solicita título supletorio de Inmueble urbano situado carretera Norte, Kilómetro seis y medio de la Maber una cuadra al Sur media cuadra abajo, mano derecha, Barrio Waspán primero calle, área: quinientos sesenta metros cuadrados, linderos: Norte: Tomás Hernández, Esperanza Bonilla y Norma Lilliam Hernández Ortega; Sur: Josefa Santana; Este: una calle y al Oeste: Jenny Jarquín.

Opóngase en el término Legal.

Dado en Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Aidalina García García, Juez. — Elda Ortega R, Sria.

3 2

Reg. No. 3771 — R/F 466383 — Valor ₡ 4,620.00

Carmen Rivas Bustamante solicita supletorio de finca ubicada en San Isidro Libertador ante San Isidro de Bolas. Norte: Lilliam Saenz, con 57.95 mts. Sur: Iglesia Escuela amigo, con 59.71 mts: Lilliam Saenz, con 152.52 mts y Oeste: camino que conduce hacia el Norte a Julio Martínez y hacia el Sur, al Crucero, con 134.33 mts, área total 8.266.86 mts 2.

Opóngase.

Dado Juzgado Primero Local Civil. — Managua, veintidós de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Socorro Meléndez Peralta.

3 2

Reg. No. 3772 — R/F 468363 — Valor ₡ 3,180.00

Sara Margarita Espinoza Tijerino, solicita título supletorio propiedad urbana ubicado barrio Tierra Blanca ésta ciudad. Oriente: Propiedad Carlos Larios Navas, callejón en medio, Poniente: Delfín Reyes. Norte: Cooperativa de Panaderos Boaco y Sur: Propiedad Sara Margarita Espinoza Tijerino.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, treinta Noviembre mil novecientos ochenta y ocho. — H. Cantillano A. Sria.

3 2

Reg. No. 3797 — R/F 703958 — Valor ₡ 111.00
R/F 702332 — Valor ₡ 2,049.00

Oscar Jiménez Gutiérrez solicita supletorio urbana San Juan de Oriente, limitada: Oriente, Denis Salazar; Poniente, avenida, Corina Rayo; Norte, Concepción Nicoya; Sur, Iván García.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, septiembre seis, ochentiocho. — Helmore Miranda, Secretario.

3

Reg. No. 3850 — R/F 489218 — Valor ₡ 2,580.00
R/F 557231 — Valor ₡ 31.00

Aura María Mendoza Paz, solicita título supletorio propiedad urbana ubicada barrio La Cruz Verde ésta ciudad, limitada: Norte: Fermín Mendoza, Sur, Vicente García, Este: Roque Laguna, Oeste Fermín Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, trece Octubre mil novecientos ochentiocho. — H, Cantillano A, Srio.

Reg. No. 3849 — R/F 489219 — Valor ₡ 2,640.00
R/F 557230 — Valor ₡ 31.00

Fermín Mendoza Paz, solicita título supletorio propiedad urbana ubicada barrio La Cruz Verde ésta ciudad limita Norte: Jesús Martínez, Sur: Jeronimo Marengo, Este: Aura María Mendoza y Oeste: Guillermo Mendoza.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito Boaco, trece Octubre mil novecientos ochentiocho. — H, Cantillano A, Srio.

3 2